



El diputado Santiago Creel declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones el Segundo Año de la LXV Legislatura

Boletín No.3594

El diputado Santiago Creel declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones el Segundo Año de la LXV Legislatura

- En sesión de Congreso General, indicó que “esta Soberanía despliega a plenitud sus funciones constitucionales”

En Sesión de Congreso General, en modalidad presencial, el presidente en funciones del Congreso General, diputado Santiago Creel Miranda, declaró formalmente la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Con la presencia del Senador Alejandro Armenta Mier, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Creel Miranda hizo la declaratoria hoy 1 de febrero del año 2023, del inicio del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio.

Con la asistencia de 398 diputadas y diputados, así como 83 senadoras y senadores, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.

Santiago Creel relató que cuando el Congreso General abre sus sesiones, es cuando esta Soberanía despliega a plenitud sus funciones constitucionales.

Añadió que los presidentes de ambas cámaras convinieron, dentro del marco de sus respectivas competencias, colaborar y mantener un diálogo permanente para que las cámaras de origen y, en su caso, revisoras, puedan encontrar diálogo permanente y, en el marco de sus atribuciones, intercambio de ideas debate de acuerdos con el máximo respeto que merece esta Soberanía.

Honores a la Bandera

En la Sesión de Congreso General, el diputado Creel Miranda procedió a rendir honores a la Bandera Nacional en el vestíbulo del Salón de Sesiones, con la participación de la Banda de Guerra del Ejército y Fuerza Armada Mexicanos.



A nombre de la Presidencia del Congreso de la Unión hizo una atenta invitación al presidente de la Cámara de Senadores, a las y los legisladores integrantes de las Mesas Directivas y a los coordinadores de los grupos parlamentario al vestíbulo para hacer los honores a la Bandera, mismos que se podrán apreciar por las y los presentes también a través de los monitores que se encuentran instalados en el Salón de Sesiones.

Al finalizar, todos regresaron al recinto de sesiones para entonar el Himno Nacional Mexicano con el acompañamiento de la Banda de Música del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

Al regresar al Pleno, el diputado Santiago Creel precisó que los honores a nuestro lábaro patrio se hicieron en el vestíbulo “porque los integrantes de la escolta están armados y en este Salón de Sesiones no pueden entrar armados; convenimos con la Secretaría de la Defensa Nacional el protocolo correspondiente para honrar a nuestra Bandera”.

Precisó que como presidente del Congreso “no puedo permitir armas en este Salón de Sesiones que es un parlamento, que es una soberanía, el Congreso de la Unión al cual me debo”.

Enseguida declaró: “Hoy primero de febrero del año 2023 y con la concurrencia de las y los legisladores que integran las cámaras de Senadores y Diputados que conforman el Congreso General se abre el periodo de sesiones ordinario que va a concluir el 30 de abril de este año”.

En el Salón de Sesiones, puestos de pie, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional Mexicano, con el acompañamiento de la Banda de Música del Ejército y las Fuerzas Aéreas Mexicanas.

Al consultar a la asamblea, la Secretaría de la Mesa Directiva comunicó a la Presidencia que las y los legisladores no aprobaron el acta de la Sesión.

Una vez reunido el cuórum para el inicio del Periodo Ordinario, el diputado Santiago Creel Miranda levantó la Sesión de Congreso General y citó a las diputadas y diputados para la primera Sesión Ordinaria que tendrá lugar mañana jueves 2 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

